

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

Huépil, 08 de Abril de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 654 /'14/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) La Licitación Pública ID 3286-17-L114 denominada "Servicio de Impresión Revista Cuenta Pública 2013", aprobada por Decreto Alcaldicio N°526 del 24.03.2014
- e) La Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 02.04.2014
- f) La Acta de Apertura y Evaluación de fecha 07.04.2014
- g) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 07.04.2014
- h) El presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2214 de fecha 31.12.2013
- i) Lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece que se requerirá Acuerdo del H. Concejo Municipal, sólo aquellas adquisiciones y/o contratos cuyos montos superen las 500 UTM.

DECRETO

1. ADJUDIQUENSE la licitación Pública denominada "Servicio de Impresión Revista Cuenta Pública 2013", al proveedor **Hugo Godoy Villablanca, RUT 8.157.301-8**, para que preste los servicios licitados.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$1.511.300, impuesto incluido**, en la cuenta 2207002 "Servicios de Impresión", del presupuesto municipal vigente..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE A. FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
  - Archivo U.A.
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- JAJA/GPL/MWC/scr

